

Subsistema Nacional de Información Económica

Comité Técnico Especializado de
Información Económica del Sector
Agroalimentario y Pesquera
(CTEIESAP)

Programa de
Trabajo

2025-2030

Índice

Siglas y acrónimos.....	3
Glosario	4
1. Presentación.....	7
1.1. Objetivo y funciones del comité	8
1.2. Unidades que lo integran.....	9
1.3. Principales resultados del CTE-IESAP	10
2. Diagnóstico de la información	12
a) Necesidad de información	12
b) Estado actual	13
c) Áreas de oportunidad	14
3. Actividades a desarrollar	16

Siglas y acrónimos

AC	Acuerdo de Creación de CTE
Ae	Actividades específicas
CE	Comité Ejecutivo
CTE/ Comité	Comité Técnico Especializado / Comités Técnicos Especializados
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
IC	Indicador Clave
IEG	Información estadística y/o geográfica
IIN	Información de Interés Nacional
INEGI/Instituto	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Ley del SNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
NT	Normatividad Técnica
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del SNIEG
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
PT	Programa de Trabajo
RIOCTE	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información
SNI/Subsistema	Subsistema Nacional de Información
SNIEG/Sistema	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Glosario

Actividades Estadísticas y Geográfica: Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

Agricultura. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Dependencia de la Administración Pública Federal responsable de la política de desarrollo agropecuario, rural y pesquero, y que preside el CTEIESAP a través de la Coordinación General de Información, Inteligencia y Evaluación.

Agrovisor: Plataforma de consulta interactiva desarrollada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que permite visualizar información derivada del Censo Agropecuario 2022 realizado por el INEGI, y que se considera un insumo para el sistema de difusión y consulta de la información del sector primario.

Catálogo Nacional de Indicadores: Conjunto de Indicadores Clave (IC) con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Clasificación de pequeños y medianos productores: Conjunto de criterios, variables y umbrales utilizados para identificar y agrupar productores por tamaño, tipo de cultivo, régimen hídrico, región u otras características productivas, con el fin de analizar su situación y focalizar políticas y programas.

Comité Ejecutivo o CE: Órgano colegiado de participación y consulta, creado por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el propósito de contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la Información, en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.

Comité Técnico Especializado o CTE: Órgano colegiado de participación y consulta, creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero o CTEIESAP: Comité Técnico Especializado que atiende la temática de la información económica del sector agroalimentario y pesquero. Tiene por objetivo promover el desarrollo, conocimiento y uso de dicha información, de acuerdo con la normatividad del SNIEG.

DGSIAP / SIAP: Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (antes Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP). Órgano administrativo descentralizado de AGRICULTURA, especializado en la generación y análisis de información del sector agroalimentario y pesquero, integrante y Presidencia del CTEIESAP.

Frontera agrícola: Límite o extensión del territorio nacional en el que se desarrolla actividad agrícola. Su estimación, frecuentemente mediante el uso de imágenes de satélite e información geoespacial, es uno de los objetos de estudio de los proyectos de investigación impulsados en el marco del CTEIESAP.

Información de Interés Nacional: Información que se determine como tal en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Información Estadística: Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

Información Geográfica: Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

Infraestructura de información: Conjunto de datos y metodologías que soportan el proceso de producción de información para facilitar su interoperabilidad. Se compone de catálogos y clasificaciones; registros estadísticos y geográficos y metodologías.

Junta de Gobierno: Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Órganos Colegiados: Consejo Consultivo Nacional, Comités Ejecutivos y Comités Técnicos Especializados.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNIEG: Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas: Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.

Unidad del Estado: Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de: a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República, b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación, c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; e) Los organismos constitucionales autónomos, y e) Los tribunales administrativos federales. Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley del SNIEG.

1. Presentación

En el marco del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), los Comités Técnicos Especializados (CTE) constituyen instancias colegiadas de participación y consulta creadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos Comités están integrados por personas representantes de las Unidades del Estado y del propio Instituto, quienes en conjunto promueven la adecuada organización, producción, integración, conservación y difusión de la información estadística y geográfica de interés nacional.

En este contexto, el **Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP)** tiene por propósito fundamental promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información económica del sector agroalimentario y pesquero, de conformidad con la normatividad establecida en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y las disposiciones que de ella emanan.

El CTEIESAP fue constituido por la Junta de Gobierno del INEGI mediante el **Acuerdo número 5a/XII/2009, de fecha 22 de junio de 2009**. El 09 de junio de 2009, la Junta de Gobierno aprobó la creación del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero, con fundamento en la **décimo cuarta disposición transitoria de la LSNIEG** y en las funciones previstas en el **artículo 32** de la Ley vigente. En su origen, el Comité fue presidido por la **Directora en Jefe del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)**, órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA).

Posteriormente, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó un **Acuerdo modificatorio** al instrumento de creación del CTEIESAP, identificado con el **número 10a/XIV/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015**, con el propósito de ampliar sus alcances, precisar sus funciones y definir con mayor claridad las Unidades del Estado participantes y sus respectivos caracteres dentro del Comité.

Derivado de diversas reformas al marco institucional del sector agroalimentario y financiero, el Acuerdo de creación del CTEIESAP fue nuevamente actualizado el **07 de agosto de 2025**, con el fin de armonizar su integración y funcionamiento. Estas adecuaciones respondieron, entre otros, a los siguientes ordenamientos: a) Reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (DOF: 30/01/2025), que implicaron el cambio de adscripción del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), centralizándolo bajo la Coordinación General de Información, Inteligencia y Evaluación (CGIIE), AGRICULTURA, instancia que actualmente funge como Presidencia del CTEIESAP. B) Reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Artículo Décimo Cuarto Transitorio (DOF: 03/05/2021), mediante las cuales se

suprimió la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA). Y c) Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica (DOF: 29/05/2023), que supuso la salida de Financiera Rural, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como una de las unidades participantes en el Comité.

Adicionalmente, estas reformas recogieron **cambios de denominación institucional relevantes**, tales como la transición de la Subsecretaría de Agricultura de la entonces SAGARPA a Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de AGRICULTURA, así como la evolución de la Coordinación General de Ganadería a la Coordinación General de Producción Agrícola y Ganadera.

El CTEIESAP opera con fundamento en la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, su Reglamento y los **Acuerdos de la Junta de Gobierno del INEGI** que dieron origen y han modificado el Acuerdo de creación del Comité. Se vincula, además, con la normativa sectorial aplicable, particularmente el **Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, y con otros ordenamientos que regulan la participación de las Unidades del Estado en la generación y uso de información económica del sector agroalimentario y pesquero.

De manera complementaria, el Comité orienta su actuación conforme a los principios y buenas prácticas internacionales en materia de estadística oficial y a los compromisos asumidos por el Estado mexicano en tratados y acuerdos internacionales relacionados con el desarrollo económico, el comercio y el sector agroalimentario y pesquero, lo que refuerza la comparabilidad y oportunidad de la información que se genera y utiliza en el marco del SNIEG.

1.1. Objetivo y funciones del comité

El **objetivo** del CTEIESAP es promover el desarrollo, conocimiento y uso de la información económica del sector agroalimentario y pesquero, de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Comité desarrolla, entre otras, las siguientes **actividades generales**:

- a) Analizar y opinar sobre las **normas técnicas, lineamientos y metodologías** requeridas para la integración del Sistema, promoviendo su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estado.
- b) Promover, entre las Unidades del Estado integrantes del órgano colegiado, la **producción e integración de información** de su competencia que contribuya al desarrollo del SNIEG.

- c) Presentar a consideración del **Comité Ejecutivo** propuestas de **Indicadores Clave (IC)** de su competencia en el marco del Sistema. d) Elaborar y someter a consideración del Comité Ejecutivo propuestas de **Información de Interés Nacional (IIN)** relacionadas con el sector agroalimentario y pesquero.
- e) Elaborar y dar seguimiento al **Programa de Trabajo** del Comité, así como preparar los **informes** que le sean requeridos.

1.2. Unidades que lo integran

En cuanto a su integración el CTEIESAP lo componen las siguientes instancias:

- **Presidencia:**
 - **Coordinación General de Información, Inteligencia y Evaluación**, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA).
- **Secretaría de Actas:**
 - Persona designada por la Presidencia del CTEIESAP.
- **Secretaría Técnica:**
 - **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, a través de:
 - La Dirección de Censos y Encuestas Agropecuarias,
- **Vocalías (12):**
 - **A) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA)**
 - Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
 - Coordinación General de Producción Agrícola y Ganadera.
 - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).
 - Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
 - **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**
 - Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.
 - **Secretaría de Economía (SE)**
 - Dirección del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).
 - Subsecretaría de Industria y Comercio.
 - Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.
 - Dirección General de Industrias Ligeras.
 - **Banco de México (BANXICO)**
 - Dirección de Medición Económica.
 - Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
 - **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**
 - Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios.

El CTEIESAP puede apoyarse en **grupos de trabajo** específicos que se establezcan por acuerdo del pleno para abordar los temas técnicos o actividades particulares vinculados con la información económica del sector agroalimentario y pesquero. Estos grupos se

integran de manera flexible, atendiendo a las necesidades del Comité y a la participación de las Unidades del Estado competentes.

1.3. Principales resultados del CTE-IESAP

Desde su creación, el CTEIESAP ha contribuido al fortalecimiento del SNIEG mediante su participación activa y ha impulsado diversos proyectos relevantes orientados a mejorar la calidad, oportunidad, integración y difusión de la información económica sectorial, en coordinación con las Unidades del Estado que lo integran.

Entre 2019 y 2024 los esfuerzos del comité se enfocaron en tres actividades específicas:

I. Elaborar un diagnóstico sobre el uso y aprovechamiento de Registros Administrativos producidos por las Unidades de Estado

El objetivo de esta actividad se orientó en explorar cuáles son las UE vinculadas al sector agropecuario que generan Registros Administrativos (RA) y cuál es la calidad de estos. El trabajo se realizó a partir de un inventario de RA obtenido por el INEGI, mediante un operativo a nivel nacional, en el que se identificaron las Unidades de Estado (UE) que generan RA y las características de estos, con la finalidad de identificar aquellas que producen RA aprovechables en los procesos generación de información estadística agropecuaria.

Cabe mencionar que el diagnóstico se realizó a partir de un inventario de RA con varios años de antigüedad (2020-2021). Por lo que se evaluará en el seno del comité la pertinencia de continuar con la actividad, en cuyo caso sería necesario actualizar el inventario de RA.

II. Propuesta de metodología para el levantamiento de costos de producción agropecuarios

El objetivo de esta actividad se enfocó en el desarrollo de una metodología para el levantamiento de costos de producción, para pequeños y medianos productores de México. El estudio requirió caracterizar y definir al pequeño y mediano productor, como población focal para el cálculo de los costos de producción.

La metodología contempló el levantamiento de información en campo, con el objetivo de evaluar la estructura de costos definida, los instrumentos de levantamiento, y el operativo en campo. La muestra se integró a partir de los registros administrativos de operación de los programas que administra la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en particular de las personas inscritas que solicitaron apoyo y que contaban con las características de interés, derivadas de las definiciones de pequeño y mediano productor en los municipios que registraron en superficie sembrada en el ciclo agrícola homólogo anterior. A nivel de entidad federativa, los dominios de estudio fueron cada uno de los 6 productos agrícolas seleccionados: arroz, maíz amarillo, maíz blanco, sorgo, trigo cristalino, trigo panificable.

La actividad concluyó con la elaboración y publicación del documento “Metodología para la determinación de costos de producción agrícola para pequeños(as) y medianos(as) productores(as) en México”.

III. Elaborar una metodología que permita la identificación del inventario y/o actualización de las unidades de producción acuícola

La CONAPESCA junto con el SIAP y el INEGI han trabajado sobre la definición de la “Unidad de producción Acuícola”, con la finalidad de consensuar una definición que metodológicamente fuera la más adecuada y proceder con ello a definir las acciones a desarrollar para la depuración del Padrón de Unidades de Producción Acuícola (UPA's).

Posterior a ello, la CONAPESCA compartió con el INEGI y EL SIAP su base de datos de UPA's, con la finalidad de realizar una depuración de esta base, preservando sólo aquellas que se ajusten a la definición acordada por el grupo de trabajo.

La actividad aún no concluye.

2. Diagnóstico de la información

a) Necesidad de información

La información estadística y geográfica del sector agroalimentario y pesquero constituye un insumo estratégico para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como para la toma de decisiones de productores, instituciones financieras, academia y otros actores del sistema agroalimentario.

En este contexto, se identifica la necesidad evaluar nuevas fuentes de información, metodologías y herramientas tecnológicas que permitan mejorar la calidad, oportunidad y pertinencia de las estadísticas del sector primario. Entre los principales ámbitos de atención se encuentran los siguientes:

En primer lugar, es necesario desarrollar proyectos de investigación sobre el uso de imágenes de satélite en la estadística agropecuaria, a fin de contar con información geoespacial actualizada y precisa que complemente las fuentes tradicionales. La integración de datos satelitales permitirá mejorar las estimaciones de superficie sembrada, uso del suelo y rendimientos, fortaleciendo la capacidad analítica y predictiva de las estadísticas agropecuarias.

Asimismo, se requiere elaborar una metodología para la identificación de pequeños y medianos productores agropecuarios, que establezca criterios homogéneos y comparables para su clasificación. Esta metodología facilitará la generación de estadísticas diferenciadas por tipo de productor, lo que contribuirá a orientar de manera más eficaz los programas de apoyo, las estrategias de inclusión productiva y las acciones de política pública en el ámbito rural.

Por otra parte, se observa la necesidad de estructurar un sistema de difusión y de consulta interactivo que concentre y ponga a disposición del público la información estadística y geoespacial del sector primario. Este sistema permitirá fortalecer la transparencia, el acceso a la información y el aprovechamiento de los datos por parte de los distintos usuarios, promoviendo la interoperabilidad y la integración de información proveniente de diversas fuentes institucionales.

Finalmente, se identifica la importancia de elaborar un diagnóstico sobre el uso y aprovechamiento de los Registros Administrativos producidos por las Unidades de Estado, con el objetivo de evaluar su potencial para fortalecer la producción de estadísticas oficiales. Este diagnóstico permitirá conocer el grado de disponibilidad, cobertura, calidad y compatibilidad de los registros administrativos, promoviendo su aprovechamiento sistemático dentro del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En conjunto, estas acciones buscan atender las principales necesidades de información del sector agropecuario, mediante el uso de innovaciones tecnológicas, la integración de

fuentes administrativas y geoespaciales, y el fortalecimiento de los mecanismos de difusión y acceso a la información estadística oficial.

Tanto el INEGI como la Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (DGSIAP) de AGRICULTURA han desarrollado proyectos para la estimación de la frontera agrícola a partir de imágenes satelitales. La DGSIAP ha combinado trabajo de campo con información geoespacial en un esquema semiautomatizado para estimar la superficie agrícola, mientras que el INEGI explora el uso de algoritmos de procesamiento de imágenes satelitales para identificar áreas agrícolas. Estos avances responden a la demanda de mejorar la precisión, la cobertura y la oportunidad de la estadística agropecuaria y, en el mediano y largo plazo, permitirán construir estimaciones más robustas y comparables del uso del suelo y de la actividad agrícola.

La tipología de productores en México es amplia y heterogénea, pero las metodologías existentes para clasificarlos no se encuentran integradas ni armonizadas. Esta situación dificulta una identificación clara de pequeños y medianos productores por cultivo, régimen hídrico, región o escala productiva y limita la focalización de programas de apoyo, financiamiento y extensión rural, así como la evaluación diferenciada de políticas públicas. De igual modo, se reconoce la necesidad de mejorar los esquemas de difusión y consulta de la información. La DGSIAP elabora boletines y comunicados con datos del sector primario basados en información del INEGI, y recientemente se puso a disposición la plataforma Agrovisor, que permite visualizar información derivada del Censo Agropecuario 2022. No obstante, aún no existe una articulación plena de estos esfuerzos ni un sistema integrado de consulta interactiva que responda de manera integral a las necesidades de los distintos usuarios.

Por otra parte, los registros administrativos producidos por las Unidades del Estado, como padrones de productores, permisos, inspecciones o apoyos, representan una fuente valiosa de información para complementar censos y encuestas. Sin embargo, su aprovechamiento estadístico enfrenta retos en materia de calidad, cobertura, estandarización e interoperabilidad. En el Programa de Trabajo 2019-2024 ya se había identificado la importancia de este tema, pero la línea de acción correspondiente no logró consolidarse, lo que refuerza la pertinencia de retomarla en el presente periodo.

b) Estado actual

La situación actual de la producción, compilación e integración de información estadística y geográfica del sector agroalimentario muestra avances importantes, aunque todavía alejados de la condición deseada. En el uso de imágenes satelitales y geoespaciales, la DGSIAP ha consolidado una operación semiautomatizada basada en trabajo de campo y datos geoespaciales, mientras que el INEGI continúa desarrollando y probando algoritmos de procesamiento de imágenes. Si bien ambas instituciones cuentan con capacidades técnicas y experiencia en la materia, aún no se ha consolidado una metodología conjunta ni productos integrados que aprovechen plenamente las fortalezas institucionales. También

es limitada la existencia de catálogos, clasificadores y registros geoespaciales comunes que sirvan como referencia estándar para el sector.

En cuanto a la identificación de pequeños y medianos productores, prevalece un escenario fragmentado. Diversas instituciones y programas utilizan criterios y metodologías propios, lo que deriva en resultados poco comparables entre fuentes. Esta situación genera una brecha importante entre la necesidad de contar con una tipología clara y homogénea de productores y las herramientas disponibles para caracterizarlos. La heterogeneidad productiva del país, especialmente en regiones con agricultura de pequeña y mediana escala, se ve reflejada en la dificultad para analizar de manera consistente la situación de estos productores y orientar con precisión los apoyos y la política pública.

Respecto a la difusión y consulta de información, los boletines y comunicados de la DGSIAP, así como la plataforma Agrovisor, representan avances en la divulgación de datos del sector primario. Sin embargo, la información se mantiene dispersa en diferentes productos y plataformas, sin un tablero único que integre datos de INEGI y DGSIAP en un entorno común. Tampoco se cuenta con módulos especializados por cadena productiva, región o tipo de productor, ni con herramientas analíticas que faciliten la explotación de la información por parte de diversos perfiles de usuarios.

En el uso de registros administrativos, la falta de un diagnóstico exhaustivo sobre su disponibilidad, calidad y estandarización ha limitado su aprovechamiento con fines estadísticos. Persisten desafíos para construir un sistema integrado de registros agroalimentarios y para establecer protocolos claros de interoperabilidad y validación. Todo ello configura una brecha evidente entre una situación actual con esfuerzos relevantes pero dispersos y una situación deseada donde la información esté articulada, estandarizada y orientada integralmente a las necesidades del sector.

c) Áreas de oportunidad

Las brechas y desafíos identificados abren un conjunto de áreas de oportunidad para el desarrollo de la información estadística y geográfica del sector agroalimentario y pesquero. Una de ellas es el fortalecimiento y articulación de la línea de trabajo basada en imágenes satelitales y geoespaciales. El aprovechamiento de la experiencia acumulada por INEGI y DGSIAP permitiría construir metodologías conjuntas, definir protocolos compartidos y desarrollar infraestructura metodológica común, con el fin de mejorar la precisión, la cobertura y la oportunidad de las estadísticas agropecuarias.

Otra área de oportunidad clave es la armonización de la tipología de pequeños y medianos productores. La construcción de una metodología estandarizada, que incorpore variables como tamaño de la unidad de producción, tipo de cultivo, régimen hídrico, ubicación y acceso a tecnología, permitiría contar con una referencia común para el diseño, focalización y evaluación de programas de apoyo y financiamiento, así como para el análisis de la agricultura de pequeña y mediana escala.

También se identifica como estratégica la evolución hacia un sistema integrado de difusión y consulta interactivo. A partir de las experiencias actuales, es posible avanzar hacia un entorno único que articule la información generada por INEGI y DGSIAP, incorpore tableros dinámicos y módulos especializados y ofrezca herramientas analíticas adaptadas a distintos perfiles de usuarios. Ello contribuiría a mejorar la accesibilidad, la pertinencia y el aprovechamiento de la información disponible.

Finalmente, el uso estadístico de los registros administrativos agroalimentarios representa una oportunidad para complementar las fuentes tradicionales y reducir costos y tiempos de producción. El desarrollo de un diagnóstico integral de estas fuentes, la adopción de lineamientos de estandarización y buenas prácticas y, en el mediano plazo, la propuesta de un sistema integrado de registros administrativos agroalimentarios permitiría cerrar brechas de información temática y temporal y dotar al sector de una base de datos más robusta para la toma de decisiones.

En conjunto, estas áreas de oportunidad trazan una ruta clara para que el CTEIESAP impulse mejoras sustantivas en la calidad, accesibilidad y pertinencia de la información estadística y geográfica del sector agroalimentario y pesquero, contribuyendo a reducir las brechas entre la situación actual y la deseada.

3. Actividades a desarrollar

En atención al objetivo de creación del CTEIESAP y a los hallazgos del diagnóstico, el Programa de Trabajo se estructura en torno a cuatro actividades estratégicas que orientan los esfuerzos del Comité en materia de información económica del sector agroalimentario y pesquero. Estas actividades se diseñan considerando su factibilidad técnica, presupuestaria, material y humana, se mantienen dentro del ámbito de atribuciones del CTE y de las Unidades del Estado que lo integran, y se alinean con los instrumentos programáticos del SNIEG.

Cada una de ellas contempla productos documentales claros que sustentan los resultados alcanzados y contribuyen a atender los principales desafíos identificados en el desarrollo, aprovechamiento y difusión de la información estadística y geográfica del sector primario.

Las actividades para el periodo 2025-2030, son las siguientes:

I. Desarrollo de proyectos de investigación sobre el uso de imágenes de satélite en la estadística agropecuaria: Los proyectos incluirán la revisión de fuentes de imágenes, la selección de métodos, el desarrollo y calibración de algoritmos, pruebas piloto y validación con información de campo. Como resultado, se espera generar documentos metodológicos y técnicos que respalden el uso de información satelital en la estadística agropecuaria y, en su caso, propuestas de lineamientos o normas técnicas que contribuyan a estandarizar estos procesos.

II. Elaboración de una metodología para la identificación de pequeños y medianos productores: La metodología se basará en la revisión de esquemas existentes, la selección de variables clave y la definición de umbrales y categorías que reflejen la diversidad productiva nacional. El producto será un documento metodológico compatible con el marco normativo vigente y con los instrumentos programáticos del SNIEG, que sirva como referente para la focalización de apoyos y la evaluación de políticas dirigidas a la agricultura de pequeña y mediana escala.

III. Estructuración de un sistema de difusión y consulta interactivo para la información del sector primario: El diseño considerará tableros dinámicos, módulos temáticos por cadena productiva, región o tipo de productor y herramientas de visualización y análisis. El resultado será un documento de diseño y estructuración del sistema, con especificaciones funcionales y recomendaciones para su implementación, alineado con los principios y lineamientos del SNIEG en materia de difusión y acceso a la información estadística y geográfica.

IV. Consolidar un diagnóstico sobre el uso y aprovechamiento de registros administrativos producidos por las Unidades del Estado: El trabajo considerará aspectos técnicos, normativos y de interoperabilidad, así como las condiciones para su integración con otras fuentes de información. El producto será un documento de diagnóstico que identifique brechas, fortalezas y oportunidades en el uso de registros administrativos, y que sirva como base para futuras propuestas de un sistema integrado de registros agroalimentarios y de lineamientos de buenas prácticas para su aprovechamiento en el marco del SNIEG.

Actividades a desarrollar 2025-2030 CTEIESAP

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución
PESNIEG (2022-2046)		PNEG (2025-2030)						
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad					
1	1.3.	1.3.2.	1.3.2.3.	Desarrollar proyectos de investigación sobre el uso de imágenes satélite en estadística agropecuaria	Diseñar y ejecutar estudios que integren imágenes satelitales con información estadística tradicional para mejorar la estimación de variables agropecuarias, como superficie cultivada, rendimiento y uso del suelo. Implica evaluar distintas fuentes de imágenes, metodologías de procesamiento y algoritmos de análisis geoespacial que fortalezcan la precisión y oportunidad de las estadísticas del sector.	Documento de investigación con uso de imágenes de satelite	INEGI	6
1	1.3.	1.3.2.	1.3.2.3.	Elaborar una metodología para la identificación de pequeños y medianos productores	Diseñar criterios y procedimientos que permitan clasificar a los productores agropecuarios según su tamaño, tipo de actividad, producto, entre otras variables. La metodología deberá integrar información censal y de encuestas, asegurando la comparabilidad y la posibilidad de replicarse a nivel nacional.	Documento con tipología de productores	FAO	6

3	3.1.	3.1.2.	3.1.2.1.	Estructurar un sistema de difusión y de consulta interactivo para promover la información del sector primario	Desarrollar una plataforma digital que concentre, visualice y difunda de manera interactiva la información estadística y geoespacial del sector agropecuario. El sistema deberá incluir herramientas de consulta, descarga de datos, generación de reportes y visualizaciones dinámicas que faciliten el acceso y uso de la información por parte de instituciones, investigadores y público en general.	Sistema de difusión interactivo	Agricultura	6
2	2.4.	2.4.1.	2.4.1.1.	Elaborar un diagnóstico sobre el uso y aprovechamiento de Registros Administrativos producidos por las Unidades de Estado	Realizar un análisis exhaustivo del tipo, calidad y cobertura de los registros administrativos disponibles en las instituciones públicas vinculadas al sector agropecuario. El diagnóstico deberá identificar buenas prácticas, áreas de mejora y oportunidades para integrar dichos registros en la producción de estadísticas oficiales, promoviendo su interoperabilidad y estandarización	Documento con el diagnóstico de uso de RA	INEGI	6